

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BOCHALEMA. N. DE S.
PLANILLA DE NOTIFICACION EN ESTADO CIVIL No. 047**

No. de expediente	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación	Fecha del auto	Cuaderno
2019-00059-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luis Alfonso Leal Contreras	Auto aprueba liquidación del crédito	20/10/2020	Principal
2020-00071-00	Declarativo Verbal Sumario. Custodia y cuidados pers. Fijación cuota alim.	Clara Parra de Cote	Nancy Esperanza Cote Parra y otros	Auto inadmite demanda.	20/10/2020	Principal

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Procedo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha: 21 de octubre de 2020, y a la hora de las 7:00 a.m., se fija virtualmente el presente estado por el término legal de un (1) día. Se desfija en el mismo a las tres (3:00) p.m.

**JUAN ALBERTO CONDE CAICEDO.
Secretario.**